

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 JUL. 2023 Hs. 12:24
Numero:	386 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayeleli

Ushuaia, 14 de julio de 2023.

**AL SR. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DN. JUAN CARLOS PINO
S/D**

En nuestro carácter de vecinos de la ciudad de Ushuaia e integrantes de la comisión directiva de la Asociación Civil Social y Cultural NORTE GRANDE, nos presentamos y respetuosamente decimos:

Como vecinos del Barrio Río Pipo de nuestra ciudad capital, vemos con preocupación la ausencia de refugios “garitas” en las respectivas paradas de colectivos las cuales al momento solo se encuentran identificadas con un cartel, tal como se visualiza en las fotografías que se adjuntan.

Creemos fundamental y necesario la construcción de refugios para que el vecino haciendo uso del transporte público pueda estar al resguardo de las inclemencias del tiempo al momento de tener que espera el colectivo, evitando hacerlo a la intemperie como sucede en la actualidad con las consecuencias que ello trae aparejado para su salud.

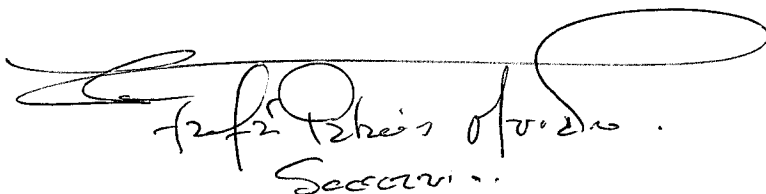
La exposición al frío no solo implica estrés, sino también múltiples efectos adversos. Solo a modo de ejemplo se puede citar los daños producidos por la nevada o las heladas, los cuales producen un aumento en las infecciones respiratorias agudas, daños sobre la visión, las articulaciones, cambios en el humor, dolor de cabeza, entre otros.

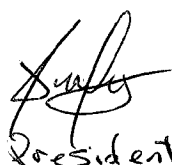
Destacar que no todo el mundo padece los efectos nocivos del frío de la misma manera, siendo los adultos mayores uno de los grupos más vulnerables, tanto por sus condiciones físicas como por el hecho de que frecuentemente padecen de otras enfermedades.

El conjunto de vecinos que se moviliza a través del transporte público lo es heterogéneo, siendo para muchos el único medio de movilidad por la ciudad. Incluso si se toma en cuenta que la mayor demanda del mismo se da por la mañana, momento en el que se suelen registrarse las temperaturas térmicas más bajas.

Vivimos en una ciudad caracterizada por el constante frío la mayor parte del año que se agudiza en la época invernal, por lo que se hace mayúscula la necesidad de contar con refugios “garitas” preparadas y aptas para el resguardo del vecino.


Las paradas de colectivos en las que se hace imperante la edificación de refugios “garitas”, se discriminan: Avenida De la Estancia entre Río Irigoyen y Río Policarpo, Paradas N° 441 y 440; Av. De la Estancia entre Río Ladrillero y Río Pipo, Paradas N° 443 y 442; Calle Río Pipo entre Bahía de los Abrigos y Bahía Laberinto, Parada N° 445; Calle Bahía Primera entre Río Pipo y Río Remolino, Parada N° 447. Se acompaña material fotográfico para su mayor apreciación.



Juan Carlos Pino
Secretario

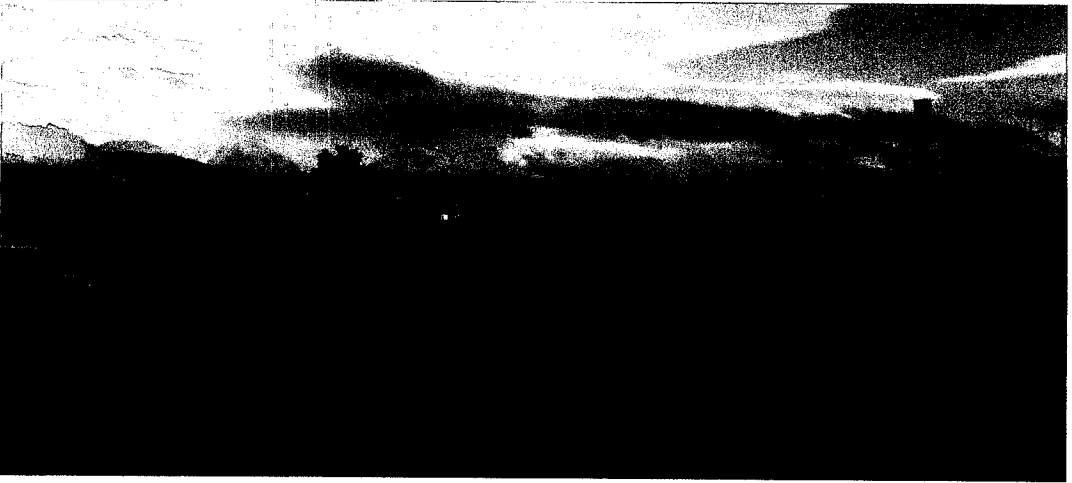
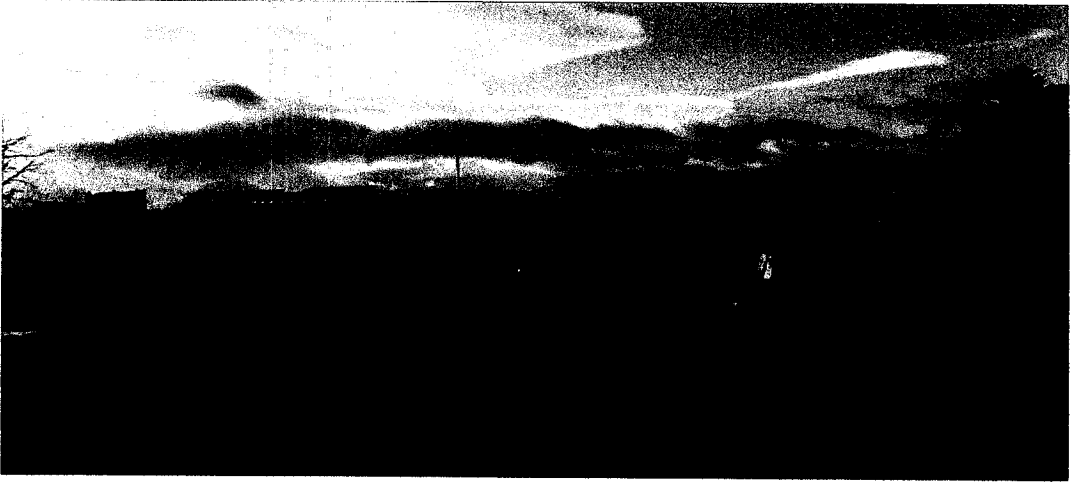
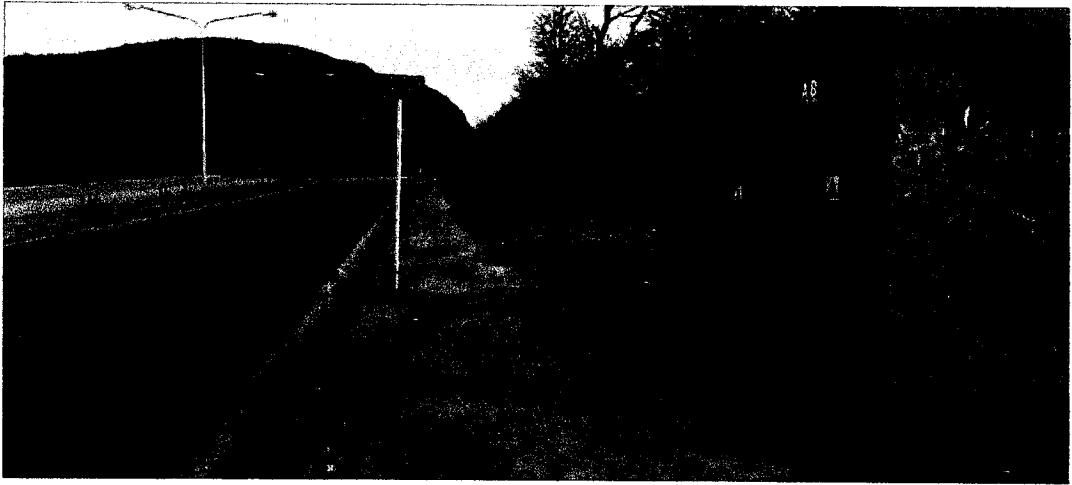

Presidente
Asociación Civil, Social y Cultural
NORTE GRANDE
P.J. N° 1651/23

Por los motivos expuestos, respetuosamente solicitamos:

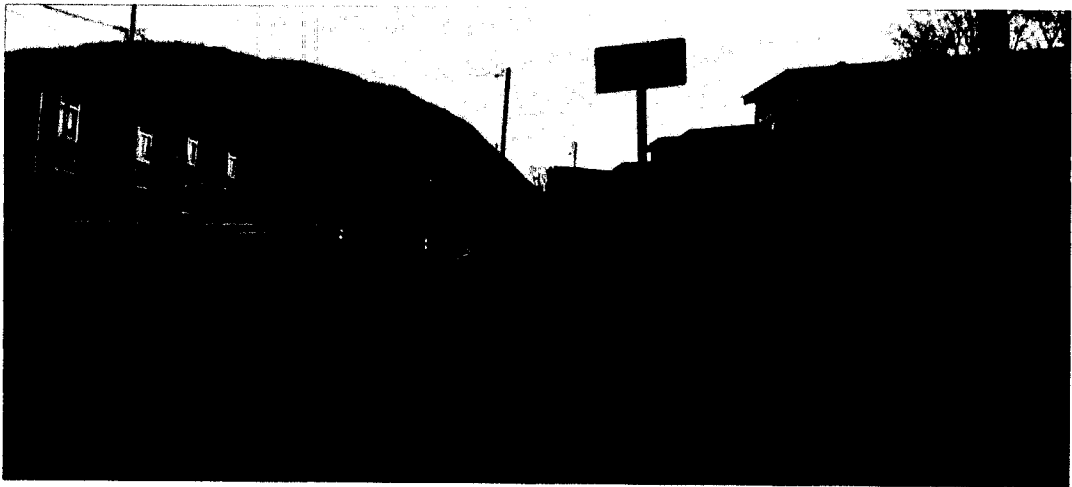
Realizar las acciones necesarias para la construcción de refugios "garitas" en las ubicaciones antes mencionadas y la refacción de las ya existentes a los fines del resguardo de los/as vecinos/as ante el clima hostil y cambiante de nuestra ciudad.


- Fufi Peláez
Secretario.


Presidente
02901-519160
Asociación Civil, Social y Cultural
NORTE GRANDE
P.J. N° 1651/23



[Handwritten signature]



Handwritten scribbles or marks, possibly initials or a signature, located at the bottom right of the page.